

Resolución de 16 de febrero de 2024, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación definitiva de concesión de becas UCLM- Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la EVAU en 2023 financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander.

Por Resolución de 7/07/2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas UCLM-Santander de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la EVAU en 2023 financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander, publicadas en el DOCM de fecha 14/07/2023

De conformidad con el artículo 8 de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución definitiva de candidatos seleccionados.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y, de conformidad con el artículo 8 de la convocatoria,

HE RESUELTO:


Hacer pública, en el Anexo I, la relación definitiva de candidatos seleccionados y candidatos no seleccionados, que pasan a configurar la lista de suplentes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto.

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica
Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	C3iSD4dmtw		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		16-02-2024 14:52:25	1708091662793
 C3iSD4dmtw			

ANEXO I


RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS Y CANDIDATOS NO SELECCIONADOS

ÁREA CIENCIAS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOTA	MERITOS	TOTAL	
IRENE	VEGA	SÁNCHEZ	80	10	90,00	SELECCIONADO
MARÍA	CUENCA	LOZANO	79,43	10	89,43	SELECCIONADO
PAULA	ALCOBENDAS	VILLAMAYOR	78,86	10	88,86	SELECCIONADO
JOSÉ DANIEL	PEDRAZA	BAÑOS	77	10	87,00	SELECCIONADO
SOFÍA	SÁNCHEZ	PÉREZ	78,98	6	84,98	SELECCIONADO
ALBA	ROMERO	CARREÑO	74,39	5	79,39	SELECCIONADO
BRUNO	MARTÍNEZ	RIOCEREZO	68,39	10	78,39	SELECCIONADO
CARMEN	ISABEL	PÉREZ	78,16	0	78,16	SELECCIONADO
SANDRA ISABEL	NAHARRO	MORENO	71,57	6	77,57	SELECCIONADO
ALBA	SERRANO	PÉREZ	77,43	0	77,43	SELECCIONADO
NOELIA	DELGADO	COBO	74,83	1	75,83	SELECCIONADO
PAULA	GARRIDO-COLORADO	CRESPO	69,77	5	74,77	RESERVA
MIRIAM	ARNANZ	HIGUERAS	74,47	0	74,47	RESERVA
PAULA	LORENTE	TABASCO	74,09	0	74,09	RESERVA
MARTA	REY	IGLESIAS	72,3	0	72,30	RESERVA
IRENE	RAMÓN	RUIZ	71,8	0	71,80	RESERVA
ELISA	ALBERT	MILAN	65,74	5	70,74	RESERVA
ÁLVARO	VAQUERO	VALIENTE	68,97	0	68,97	RESERVA
SOFÍA	INFANTE	ARMENTEROS	65,2	0	65,20	RESERVA
GUILLERMO	ROMERO	FERNÁNDEZ	63,82	1	64,82	RESERVA
JOSÉ CARLOS	CLEMENTE	PORTERO	64,19	0	64,19	RESERVA
JAVIER	GARCÍA-SERRANO	GARCÍA	63,33	0	63,33	RESERVA

ÁREA HUMANIDADES Y CCSS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOTA	MÉRITOS	TOTAL	
LAURA	MONTEALEGRE	RODRÍGUEZ-MANZANEQUE	79	11	90,00	SELECCIONADO
MARÍA BELÉN	MOYA	GONZÁLEZ	77,29	11	88,29	SELECCIONADO
ALBERTO	SÁEZ	PICAZO	79,43	10	89,43	SELECCIONADO
NOELIA XIAOYANG	GRANERO	LÓPEZ	73,83	5	78,83	SELECCIONADO
LUCÍA	SÁNCHEZ	LOZANO	76,57	1	77,57	SELECCIONADO
DAVID	MORENO	PINA	71,57	0	71,57	RESERVA
JOAQUÍN	FUENTES	SAIZ	65,18	5	70,18	RESERVA
PAULA	GENTO	HERGUETA	64,97	0	64,97	RESERVA
MARINA	ATIENZA	MUÑOZ	51,95	0	51,95	RESERVA
CARMEN	DOLZ	TORRECILLA	43,37	1	45,87	RESERVA

ID. DOCUMENTO	C3iSD4dmtw		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		16-02-2024 14:52:25	1708091662793
 C3iSD4dmtw			